

LLAMADO A CONCURSO DE ENCARGADO DE CÁTEDRA

La Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, llama a Concurso abreviado de Títulos y Méritos y Aptitud Docente según Resolución N°804/2019, para Encargados de Cátedra del 2° Semestre 2019, que se registrá de acuerdo al REGLAMENTO DE CONCURSO DOCENTE y a las disposiciones internas vigentes.

Asignatura/ Carrera	N° de Cargos	Carga Horaria	2° Semestre	Periodo de Postulación
QUÍMICA INORGÁNICA / CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	Un docente	4 hs	Correspondiente al 2° Semestre del año Académico 2019	Del 03/07 al 09/07/2019

- Con disponibilidad de cumplir a partir del 29/07/2019, en horario fijado por la Dirección Académica y asignación salarial acorde según disponibilidad presupuestaria.

PERFILES: QUÍMICA INORGÁNICA

1. **Carga Horaria:** 4 horas/semana de teoría
2. **Disponibilidad:** Inmediata (Horario conforme a disposición de la institución), para el 2do semestre.
3. **Formación académica:**
 - a. Poseer título de grado de la Universidad Nacional o Extranjera reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia, título de grado: egresados de la Facultad de Ciencias Químicas, inscripto en la UNA.
 - b. Experiencia de 2 años en la docencia y materias afines en la facultad de Ciencias Químicas
 - c. Tener comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata.
 - d. Formación en Didáctica Universitaria, título o constancia de matriculación (Excluyente)

4. **Conocimientos en:**

- a. Química Inorgánica y afines
- b. Manejo de la TIC.
- c. Manejo de Internet.

5. **Capacidades:**

- a. Liderazgo.
- b. Gozar notoria honorabilidad.
- c. Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.

6. **Requisito:**

- a. Test psicotécnico a ser realizado en la FCQ – UNA.

Funciones que se pretende desempeñar:

1. Docencia, Extensión e Investigación en la materia en concurso.

OBS:*Para todos los llamados es condición, dejar constancia de la disponibilidad de carga horaria a cumplir, sin superposición con otras funciones, exigencia habilitante para el Sistema SINARH.

*Presentar las documentaciones (conforme a las disposiciones vigentes) en la Coordinación de Carrera para su verificación y con el visto bueno del Coordinador presentar la solicitud y una copia de la misma y las documentaciones en la Secretaría General, previo paso por Perceptoría-según corresponda-hasta el 09/07/2018, en los horarios de oficina de 07:00 a 18:00 horas. (ver disposiciones disponibles en ww.qui.una.py/academicos/reglamentaciones y ww.qui.una.py/academicos/formatos).

*Firma de Carta de Compromiso del seleccionado, en la Dirección Académica.

Prof. *Ma. Beatriz*
COORDINADORA
Carrera de Química



[Firma]
Dirección Académica
03/07/2019